

**SEMANA DE LA ARQUITECTURA**

**2023**

**CONCURSO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA PARA  
EL CARTEL ANUNCIADOR DE LA SEMANA DE LA ARQUITECTURA**



La **UNIÓN INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS** (U.I.A.) determinó en 1996 que el **Día Mundial de la Arquitectura** sería el primer lunes del mes de octubre. Coincidiendo con esta celebración, el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga organiza una nueva edición de la SEMANA DE LA ARQUITECTURA. Para ello, se plantean actividades gratuitas y públicas que se espera susciten el interés no solo de la profesión, sino, especialmente, de la ciudadanía. **ACERCAR LA ARQUITECTURA** a la sociedad, **PONER EN VALOR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO** de la provincia de Málaga, y **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA** son los objetivos principales de esta celebración. En la línea de participación ciudadana antes referida, el Colegio de Arquitectos de Málaga plantea la celebración de un concurso de propuestas, de participación abierta, para elegir el cartel de la Semana de la Arquitectura de todos los ciudadanos de la provincia, cuyas bases se exponen a continuación.

## bases para el **CONCURSO** del **CARTEL** de la **SEMANA DE LA ARQUITECTURA**

**1** El Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga convoca un **concurso** para la creación del **Cartel de la Semana de la Arquitectura** con motivo de su celebración en la provincia de Málaga desde el 2 al 8 de octubre.

**2** La participación en el presente concurso es **abierto** a todas las personas interesadas que sean mayores de edad, no siendo necesaria ninguna cualificación académica o profesional previa, ni inscripción previa.

No podrán participar en el concurso los miembros del Jurado, Junta de Gobierno, Comisión Deontológica, empleados del COAMálaga, ni las personas que mantengan relaciones de parentesco en primer o segundo grado, o sean colaboradores habituales de aquellos/as.

**3** Cada participante solo podrá presentar **una obra, original e inédita**, (no presentada en anteriores ediciones ni en otros concursos, ni en la que figure de forma total o parcial reproducción de obra alguna sujeta a derechos de autor). La técnica es libre.

**4** Los participantes podrán enviar sus propuestas en la forma indicada en el punto 5 de estas bases, desde publicación del concurso **hasta las 14:00h del viernes 21 de julio de 2023**.

**5** Los participantes enviarán por correo electrónico a la dirección [semanaarquitectura@coamalaga.es](mailto:semanaarquitectura@coamalaga.es) la siguiente información:

\_Archivo de la imagen con las siguientes características: Los carteles han de presentarse en formatos PDF y JPG. **Tamaño 1750mm de alto x 1200 mm de ancho** con resolución mínima de 300ppp.

\_Breve memoria explicativa de la idea.

\_Un único documento en .PDF donde se incluyan nombre, apellidos, email, teléfono de contacto y copia del DNI o documento identificativo.

Una vez recibida la propuesta, se enviará desde el COAMálaga un correo electrónico justificante de la recepción.

**6** El cartel habrá de reflejar el siguiente texto: **SEMANA DE LA ARQUITECTURA 2023. MÁLAGA. DEL 2 AL 8 DE OCTUBRE. COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA**, guardar un espacio para el logo COA y un espacio en la base para patrocinadores del evento y datos de organizador.

**7** La **obra ganadora** se premiará con **500 €** y la publicación del cartel en medios de comunicación y diversos soportes publicitarios, con divulgación provincial. A los 3 trabajos seleccionados como finalistas se les entregará un obsequio conmemorativo.

**8** La **obra ganadora** pasará a ser propiedad del Colegio de Arquitectos, comprometiéndose el autor a readaptarla al formato de cualquier tipo de soporte expositivo, así como a formar parte del jurado en la siguiente edición del concurso.

**9** El **jurado** estará formado por:

\_Decano/a del Colegio Oficial de Arquitectos, o persona en quien delegue, quien ostentará la presidencia del jurado.

\_Dos arquitectos designados por el Colegio Oficial de Arquitectos.

\_Artista Plástico/Diseñador Gráfico con amplia trayectoria profesional designado por el Colegio Oficial de Arquitectos.

\_Secretaría del jurado, a designar por Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.

La presidencia del jurado tendrá el voto de calidad, en caso de un desempate. El jurado estará integrado por arquitectos y personalidades con conocimiento de las artes plásticas. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de estas bases será resuelto a criterio del jurado.

**10** El jurado **fallará** antes del 15 de agosto de 2023, difundándose en días sucesivos a través de la web y redes sociales del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, así como medios de comunicación locales.

**11** La **presentación** oficial del cartel ganador se indicará en los días sucesivos al fallo del jurado.

**12** Todos los trabajos presentados y admitidos podrán ser publicados, o expuestos al público por el COAMálaga, haciendo constar los nombres de los/as autores/as salvo que aquellos hayan manifestado expresamente su deseo de permanecer en el anonimato en caso de no resultar premiados.

El COAMálaga se reserva la potestad de adaptar, modificar y/o actualizar el cartel ganador, para adecuarla a diferentes necesidades o circunstancias.

El COAMálaga podrá inscribir el trabajo premiado y los derechos que sobre el mismo ostente en los registros oficiales que considere necesarios.

**13** Cualquier aclaración o información adicional a estas bases podrá precisarse al Colegio de Arquitectos de Málaga, bien en su sede o en el correo electrónico [semanaarquitectura@coamalaga.es](mailto:semanaarquitectura@coamalaga.es)

**14** La inscripción al concurso supone la aceptación total de las bases del mismo.